

trol del Estado y, efectivamente, beneficiara a los grandes productores. Más aún, cuando al comparar la cosecha tipo con el promedio del quinquenio 1945-49, las diferencias entre las cifras del Anuario del Ministerio con respecto a la producción de trigo y la cosecha tipo en Extremadura son bastante grandes. Creemos que en esto pueden haber influido muchos factores, entre ellos la anarquía de las cifras oficiales y el descontrol de la producción. Sin embargo, pensamos que el mercadeo de partidas de trigo no controladas por el Estado pudo ser en Extremadura tan importante como en otras regiones, sobre todo cuando los cálculos del SNT se realizaban a partir de los planes de barbechera que, como ya hemos visto, tenían su base en las declaraciones juradas de los propietarios y eran violadas sistemáticamente por éstos.

Algo parecido debió de ocurrir con la fijación de cupos de legumbres comestibles para cada provincia, cuando a Badajoz se le señaló una producción de garbanzos de 62.000 Qm, ocupando el tercer lugar de España en cupo, después de Sevilla con 140.000 Qm y Córdoba con 90.000 Qm (55). En muchos casos, estas superficies en las grandes fincas eran prácticamente incontroladas ya que parte de la producción de garbanzos se obtenía en los barbechos de aquellas por los aparceros que partían generalmente a medias con los propietarios, quienes la destinaban en gran medida al mercado negro.

1.5. El pequeño y el gran «estraperlo». Los complementos de rentas y los grandes beneficios

La configuración de una estructura clandestina parece un hecho evidente en la región. Si bien las redes de intercambio y los flujos son difíciles de identificar y cuantificar,

(55) Circular n.º 513 de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, de 3 de abril de 1945.

nuestro objetivo se orienta más bien a explicar qué función tiene el «estraperlo» respecto al mantenimiento de las rentas agrarias del campesinado pobre y la acumulación de los grandes propietarios. Ante esto, no nos queda más remedio que establecer un método de aproximación al fenómeno, que, aunque no nos aporta datos cuantitativos, sí nos puede ayudar a establecer algunos criterios para evaluar las repercusiones que tuvo.

En las entrevistas que citábamos al principio, decidimos incluir el tema del «estraperlo» y, a partir de la historia oral, deducir los aspectos sociológicos de dicho fenómeno. La introducción de este tema producía reacciones contradictorias, que en un principio podían catalogarse como el resultado del efecto traumático que todavía se mantiene entre los viejos campesinos. Para muchos de ellos, el «estraperlo» constituye aún un verdadero «tabú», el cual es mejor no mencionar y, en ocasiones, se traduce en vergüenza familiar o comunitaria. En otros casos, sólo la mención de la palabra «estraperlo» lleva a los interlocutores a una reacción agresiva contra otras familias, incluso del mismo status social. La versión comúnmente aceptada por parte del campesinado es que sirvió como un complemento de rentas, o una necesidad vital a la que no se podía renunciar, en virtud de que «todo el mundo la ejercía». Sobre todo, cuando veían enriquecerse con el manejo de grandes cantidades a muchos propietarios comerciantes y funcionarios de la administración. El ejemplo del comportamiento en relación al mercado ilegal de productos agrarios por parte de las clases dominantes y de los funcionarios no fue un modelo de virtudes, como bien señala J. Clavera (56). En las entrevistas a antiguos campesinos en general, y en las realizadas a antiguos «estraperlistas», las respuestas eran más o menos genéricas, en cuanto a la identificación de los protagonistas principales de aquella actividad.

(56) Clavera, J.: *El estraperlo en los años cuarenta*, Información Comercial Española, n.º 514, 1976, págs. 91-97.

El término de «gente importante», ligada a la estructura política del Estado, era el más corriente entre los que se atrevían a contestarla.

Situándonos en los circuitos del mercado local, hemos encontrado, a través de dichas entrevistas, que «estraperlear» pequeñas partidas de trigo o aceite, que se vendían o se intercambiaban por otros productos, era corriente. Ante todo podemos decir que para gran parte del pequeño campesinado y los jornaleros tenía una relativa importancia económica, que iba acompañada de otros elementos de carácter sociológico imposibles de obviar, relativos al ambiente de solidaridad creado en torno a la subrepticalidad que suponía este mercado. No podemos aquí contar las aventuras y desventuras del campesinado pobre en torno a este asunto, pero lo que sí es cierto es que la ayuda mutua en forma de préstamos, de trigo, de mulas o burros para su transporte, y las conexiones en pueblos circunvecinos, etc., fomentaban una red paralela que era imposible de desmontar, a pesar de la represión del tráfico, por parte de la Fiscalía de Tasas y la Guardia Civil. El hábito del «estraperlo» llegó a convencer al campesino pobre de que lo que hacía no tenía nada que ver con la actividad ilegal que suponía el «estraperlear». La creación de normas de comportamiento relativas a esta actividad supuso que fuera considerado como una actividad económica normal. A partir de las susodichas entrevistas, hemos denotado una coincidencia en cuanto a las formas. El comprar o cambiar (trigo por aceite, principalmente), el pedir prestadas varias fanegas de trigo que clandestinamente se molían en molinos maquileros (poco vigilados en comparación con las fábricas de harina) formaba parte de la cotidianidad. También se podía ejercer, a cargo de algún patrón por un salario pagado generalmente en especie.; este «estraperlo por encargo» se realizaba tanto con harina como con el aceite, recibiendo por este servicio la renta de varios panes por fanega de trigo, kilos por saca de harina o litros por arroba de aceite vendido. De todas formas, la actividad

del «estraperlo» por parte de los campesinos pobres se limitaba a un entorno geográfico restringido y su importancia radica en haber constituido un refuerzo a sus economías, que, en ocasiones, se pagaba caro.

Con respecto al circuito externo del mercado clandestino, las redes son más difíciles de conocer. Contrastando las opiniones de campesinos pobres con la de los antiguos estraperlistas y transportistas, podemos afirmar que efectivamente se movilizaban grandes cantidades. Varios son los indicios que nos llevan a este aserto. En la mayoría de los casos, se habla de transporte en camión y de largas distancias, citándose, principalmente, lugares como Madrid, y otras provincias como Sevilla, Córdoba y Toledo. Sin embargo, son los núcleos urbanos y semiurbanos de la región los más citados como sedes de «estraperlistas», donde identifican como tales a comerciantes de vinos, almacenistas de cereales, transportistas, etc. En casi todos los casos las conexiones entre estraperlistas y funcionarios era señalada como la base para iniciar y continuar el negocio ilícito de productos agrarios.

El «estraperlo» a gran escala era un hecho que incluso se justificaba por el mal funcionamiento del sistema intervencionista, como así lo explica el propio José de Bustamante en la IV Asamblea Nacional de Hermandades de Labradores, en 1951: *no se trata de crear un nuevo sistema intervencionista, sino de reformar el actual (...); se supuso que el actual sistema daría al traste con el mercado negro del trigo; pero no ocurrió así; el mercado negro, el vulgar «estraperlo», no ha sido este año (1951) menor que los años que precedieron; probablemente, en razón de esa mayor cosecha, habrá sido mayor (...)* ¿Por qué se vende y se compra trigo de «estraperlo»? *En nuestra opinión por las causas siguientes; se vende:* 1.º *Por desconfianza en el sistema y en las promesas.* 2.º *Porque se paga por el trigo de cupo forzoso mucho menos de lo que vale en realidad.* 3.º *Porque el coste de producirlo, en más del 75% de las tierras que se cultivan con el panificable, es muy inferior al precio oficial de cupo forzoso.* 4.º *Porque de 1.500.000 empresarios cerealistas, más de un millón cultivan pobres o agotadas tierras de secano, y*

los trigos que producen (...), superan las necesidades de siembra y consumo, o hacen un sacrificio de consumir menos para vender algo (...) teniendo que hacerlo a precios superiores al oficial de tasa. 5.º) Por necesidad de vender en la era para satisfacer deudas apremiantes. 6.º) Por parte de algunos, en evitación de que se conozca oficialmente lo que produjeron y pueda repercutir en el impuesto sobre la renta (57).

Si esto ocurría con el trigo, reconocido oficialmente, otro tanto ocurría con el aceite, como lo demuestra Carmen Gutiérrez a través de estudio sobre el mercado negro de aceite de oliva en la postguerra (58). Respecto a esto, hemos tenido la suerte de encontrar documentos que denuncian la actividad clandestina relativa al aceite; así lo demuestra el informe elaborado a tenor de la Orden del 27 de julio de 1950, que lleva por título: «*Normas para el aderezo de aceitunas, y sobre la ordenación de las campañas oleícolas de los años 1949, 1950 y 1951*» (59). En este documento, se describen las formas de ocultamiento por parte de los fabricantes de aceite en Extremadura, sirviéndose, entre otros, de los siguientes métodos:

- A) *Proceden a liquidar, al final de la campaña, la prima que señala la citada Orden, haciendo creer a los cosecheros que tal prima no la recibían realmente, induciéndoles a pensar que se trata de un engaño oficial. Con esto consiguen que*

(57) J. de Bustamante, Presidente de la cámara Sindical Agraria de Sevilla, Ponencia II: «Ordenación cerealista», IV Asamblea Nacional de Hermandades pág. 55.

(58) Un trabajo original sobre «el estraperlo» del aceite, el de Carmen Gutiérrez del Castillo: *Una estimación del mercado negro del aceite de oliva en la postguerra española*, en Agricultura y Sociedad, n.º 29, octubre-diciembre 1983.

(59) Agradecemos a Roque Moreno Fonseret, profesor del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Alicante el habernos proporcionado este documento, que se encuentra en el Archivo General de la Administración, Sección Ministerio de Agricultura. Alcalá de Henares. Caja 3.931.

las declaraciones juradas, que presentan los cosecheros falsean la cosecha real.

- B) *De esta manera, se consigue por parte de los fabricantes la posibilidad de comprar clandestinamente las cantidades ocultadas y, por otra parte, los cosecheros destinan gran parte de estas ocultaciones al aderezo clandestino de aceituna.*
- C) *La producción clandestina de aceite se ve favorecida porque las instalaciones eléctricas de las almazaras no reúnen las condiciones, lo que permite el establecimiento de puentes de contador o bien el desprecintaje de las cajas de los contadores, por parte de los mismos empleados de las compañías eléctricas. Se facilita la molturación clandestina por seguir en funcionamiento motores de explosión, que hacen prácticamente incontrolable el trabajo realizado.*
- D) *(...) los inspectores locales de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes asignan a las fábricas una producción mínima en jornada normal de ocho horas, (...) pero, como su capacidad de producción es realmente mayor, le permite una o dos prensadas clandestinas, que suponen la objeción de 200 a 300 litros de aceite por unidad de trabajo, que se sustraen al control oficial.*
- E) *También facilita la producción clandestina de aceite la «creación», por parte de fabricantes de pseudo-cosecheros, a los que, sin ser propietarios ni arrendatarios, les son extendidas certificaciones por muchos alcaldes, (justificantes de propiedad dentro del término municipal), previo el cobro de una prima por kilo.*

Añadimos un magnífico testimonio que nos demuestra que esta actividad era generalizada entre productores y fabricantes de aceite, la «*Memoria sobre el desenvolvimiento de la industria oleícola en las provincias de Cáceres*», elaborada por el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, con fecha 3 de abril de 1945, donde se denuncian las ocultaciones y el «estraper-

lo» en el sector oleícola (60). En esta memoria se explica cómo en aquel año había en la provincia de Cáceres 627 almazaras accionadas por todo tipo de energía; esto suponía un minifundismo en la transformación, equivalente al minifundismo que existía en el sector olivarero. El Cuadro 9, nos describe el minifundismo almazarero y la tecnología empleada en el año 1945.

El gran número de almazaras, así como las características provinciales del cultivo, hacen que la regulación interventora no diera los resultados apetecidos. Como señala la memoria citada, en Andalucía y Extremadura Baja el traslado de la aceituna desde los olivares a la almazara se hace masivamente; sin embargo, en Cáceres, al predominar la pequeña propiedad en el olivar, la recolección no se puede realizar a destajo, es preciso almacenar la aceituna en trojes de los corrales de las almazaras, en donde cada cosechero la deposita, cuán-

CUADRO 9

NUMERO Y TIPO DE ALMAZARAS EN LA PROVINCIA DE CACERES (1945)

<i>Almazaras</i>	<i>Grupo 1 (1)</i>	<i>Grupo 2 (2)</i>
Con prensa hidráulica	218	65
De husillo o torre	66	166
Con prensa de viga	37	75
Total	321	306

(1) Accionadas por fuerza motriz mecánica (hidráulica, motor de explosión, eléctricos y de «gas pobre»).

(2) Accionadas por fuerza motriz animal

Fuente: Elaboración a partir de los datos expuestos en la página 6 de la «Memoria sobre el desenvolvimiento de la industria oleícola en la provincia de Cáceres». AGA, Caja 3931, Ministerio de Agricultura.

(60) *Ibidem* Archivo General de la Administración, Sección del Ministerio de Agricultura. Caja 3.931. Alcalá de Henares.

do y cómo le conviene a sus trabajos y faenas. Según reconoce el autor, el intento de control del transporte y almacenamiento por parte de la Comisaría de Recursos es inútil, al no poder controlar la entrada de aceituna en las trojes, y al tener que aceptar lo que declaran los cosecheros (61). Este sistema suponía la imposibilidad de control para el «olivicultor de maquila», que tiene que esperar su vez para moler las aceitunas, también llamado «vecero» por esto.

Como consecuencia de lo anterior, se adoptó la modalidad de prescindir del «conduce» (62) y controlar la aceituna mediante el aforo, girando visitas (de los inspectores) a los molinos y anotando en los libros de almazara los aumentos que estimaban oportunos. Esto (como se dice en la mencionada memoria) requiere conocimientos técnicos para aforar, dada la diversidad de formas, dimensiones y topografía de las trojes. Además, el cálculo de los resultados, si se hace al terminar la recolección sin haber empezado la molturación, tampoco son buenos (pues la molturación, en realidad, comienza mucho antes que la recogida total del fruto), y en ese caso hay volúmenes que escapan al control del aforo; añadiendo que si la solución fuera aforar hasta tanto no se haya concluido la molturación, esto acarrearía el problema de la obtención de malas calidades a causa de la fermentación de la aceituna.

La memoria describe la entrada en los circuitos del mercado negro tanto de los empresarios almazareros como de los pequeños olivicultores, achacándolo a las grandes diferencias entre precios de tasa y los del mercado negro. Con la visión de 1951 la memoria reconoce que dicho mercado,

(61) *Ibíd.*, op. cit., págs. 7 y 8.

(62) Forma de denominar el transporte de aceituna al molino o almazara, que, en el caso de la provincia de Cáceres, al ser un olivar minifundista, requiere múltiples acarreos; mientras que en Badajoz, con olivares de mayor tamaño, los acarreos eran más voluminosos y controlables.

durante los años 40 fue en continuo aumento y, a medida que esto ocurría, se recurrió a todos los medios imaginables en la ocultación, creando un clima de inmoralidad que «*lleva a un resultado socialmente nefasto*», ya que en él se encuentran implicados almazareros, colaboradores, olivaderos, obreros, traficantes, etc. Hay pueblos en que se han cometido robos violentando las viviendas de las que se han extraído diversas cantidades de aceite ocultadas, sin que se haya denunciado el caso, con lo que surge un clima social indeseable, resultando que el robo deja de ser delito ante la posible denuncia del ladrón (63).

Al tener un sistema interventor que no puede cumplir su misión y, en consecuencia, un mercado negro fácil y con enormes beneficios, con una gran masa de olivaderos, además de un sistema de molturación de maquila, resulta según la memoria:

- 1.º Que al olivadero lo único que le interesa es conseguir de la almazara el máximo posible de aceite. Para esto, llevará a la almazara una cantidad de su cosecha, a fin de que sea aforada por los inspectores de la Comisaría y cuyo aceite será el intervenido; el resto lo esconderá en múltiples lugares (ya que se trata de pequeños cosecheros) para ir entrando clandestinamente en la almazara, en combinación con el molinero.
- 2.º Los almazareros si no entregan ilícitamente el aceite, verán su negocio fallido, tanto si cobran en dinero como en especie; en consecuencia, lo que les interesa es forzar al máximo molineras y prensas clandestinamente.

Para ello, dice la memoria, anotarán una exigua cantidad de fruto en los libros oficiales, aun cuando los aforos eleven la cuantía, reduciendo todo lo posible en los datos oficiales la capacidad de trabajo de la almazara, tarea fácil si se tiene en cuenta que la casi totalidad de molinos trabajan dando

(63) *Ibidem*, pág. 10.

dos presiones durante el día, en cambio, en la práctica, se fuerza la molienda aprovechando la noche. De esta forma se obtenían rendimientos pequeños, lo que obligó al organismo interventor a fijarlos a priori, no admitiendo los del declarador (64). Una de las consecuencias era la deficiente conservación de la aceituna en lugares ocultos y su transporte en circunstancias anormales. Esto suponía que se deteriorase el fruto por los efectos de fermentaciones y los constantes aires, dando lugar a aceites cortados de mala calidad. Además del aumento de ritmo de trabajo que los almazareros sometían los mecanismos de sus almazaras hacía que se obtuviera una molienda defectuosa (mala molturación y prensado); el batido, que ya de por sí no era genérico, se redujo, incluso en los molinos que contaban con batidora o termo-batidor, en su afán de ganar tiempo y realizar más encargos del «vecero», sobre todo en turnos de noche. Finalmente en el informe del ingeniero, en relación a los problemas técnicos de la prensada, se quejaba que aquélla se realizara sin llegar a límites normales de presión, evitando el gasto en capachos que esto supondría, suprimiendo la segunda prensada con escalde, obteniéndose así en todos los casos unos orujos que muestran lo mal que se ha trabajado el fruto y, por último, arrojando una gran cantidad de materia grasa.

La memoria trata de demostrar que esta actividad clandestina era ligeramente más acusada en la zona norte de la provincia de Cáceres, a partir de una serie de muestras realizadas por la Jefatura Agronómica, cuyos resultados presentamos en el Cuadro 10.

Efectivamente, las almazaras de la provincia cacereña dieron un porcentaje muy alto de materia grasa en sus orujos, más de un 12% lo que supone una rapidez en la molturación y una falta de presión suficiente, que se achacaban evidentemente a la molturación clandestina.

(64) *Ibidem*, págs. 11 y 12.

CUADRO 10

TANTO POR CIENTO DE MATERIA GRASA CON UN 25%
DE HUMEDAD EN ORUJOS DE ALMAZARAS EN LA PROVINCIA
DE CACERES

Muestras	6%	6 a 8%	8 a 10%	10 a 12%	12 a 14%	14%
15 en Zona Norte	0	0	2	0	11	2
13 en Zona Sur ..	0	0	0	3	8	2

Fuente: «Memoria sobre el desenvolvimiento de la industria oleícola en la provincia de Cáceres», 1951, op. cit., pág. 13.

Para finalizar, diremos que el «estraperlo» era ejercitado por todos aquellos que tenían posibilidades de mercadear productos agrarios y que los principales beneficiados de estas transacciones fueron los productores con excedente suficiente, sobre todo los grandes propietarios, por el lado de la producción, al igual que los comerciantes y fabricantes en la vertiente de la transformación y comercialización de dichos productos.

Con respecto a las repercusiones de este fenómeno en el campesinado, pensamos que el negocio del «estraperlo» pudo ser un factor acelerador del proceso de expulsión de los yunteros, como consecuencia del aumento de la explotación directa de las grandes fincas o porque un tanto por ciento de ellas nada despreciable pasaron a manos de arrendatarios, en general campesinos acomodados que, de forma individual o colectiva, las cultivaban directamente con mano de obra barata.